



Sección: Secretaría General
Dependencia: Juzgado Cívico
Asunto: El que se Indica.
Fecha: 10 de Diciembre del 2020.

----- **JUZGADO CIVICO MUNICIPAL** -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo, siendo las diecinueve horas del día diez del mes de Diciembre del año dos mil veinte, ante Mí, Juez Cívico Municipal en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca Paila (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito).

Se levanta la presente constancia comparecencia del C. [REDACTED] Y EL C. [REDACTED] quienes manifiestan ser en primero lugar bajo protesta de decir verdad apoderado legal de la empresa CECAM CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., tener 45 años de edad, casado, profesionista, originario de tabasco, quien se identifica con credencial para votar [REDACTED] con número de teléfono [REDACTED], en segunda persona manifiesta bajo protesta de decir verdad ser [REDACTED] de la empresa antes mencionada y encargado de obra tener [REDACTED] años, soltero, originario de [REDACTED] quien se identifica con credencial para votar [REDACTED] con número de teléfono [REDACTED]

Por la otra parte el C. [REDACTED] quien manifiesta ser [REDACTED] de la empresa arriba mencionada, tiene [REDACTED] años, [REDACTED] originario de [REDACTED] quien se identifica con credencial para votar [REDACTED] y con número de teléfono [REDACTED]

Las partes comparecen ante esta autoridad con la finalidad de llegar a un común acuerdo derivado de un problema laboral entre trabajador y patron a fin de resolver el conflicto y después de haber exhortado a las partes para que se arreglen es su deseo no aceptar ningún arreglo conciliatorio. - -

Se levanta la presente constancia para los fines legales correspondientes, dejando a salvo los derechos de ambos para acudir a la instancia que corresponda. -----

COMPARECIENTES DEL PATRON

COMPARECIENTE DE LOS TRABAJADORES




LIC. OSCAR RAYMUNDO TEC DZIB.
JUEZ CIVICO EN TURNO.

VERSIÓN PÚBLICA